

ACUERDO No. 19 DE 26/12/2014

26/12/2014

Por medio del cual hace una FÉ DE ERRATAS

OCAD Región Caribe

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el Acuerdo No. 18 de 2014 se hace necesaria una FÉ DE ERRATAS en el artículo 15 del referido Acuerdo.

ACUERDA:

TITULO I

APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS

ARTICULO 1. FÉ DE ERRATAS. Aclárese que el pago de Inflexibilidades del Departamento del Magdalena, contenido en el Artículo 15 del Acuerdo 18 de 2014, es para financiar faltantes de obligaciones correspondientes a compromisos a 31 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Barranquilla, a los veintiséis (26) días del diciembre de 2014.



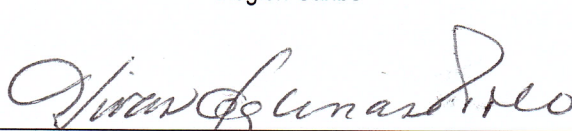
JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador del Atlántico

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Caribe



DIVAS IGLESIAS POLO

Secretaría de Planeación

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Caribe